

Santo Domingo de los Colorados, 18 de abril de 2006

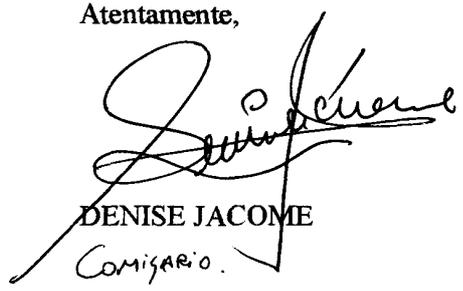
Señores  
ACCIONISTAS DE EXPORT IMPORT BALSAGOOD S.A.  
Quito

De mis Consideraciones:

De acuerdo con la Ley de Compañías, he examinado El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa EXPORT IMPORT BALSAGOOD S.A. cortados al 31 de Diciembre de 2004 y en mi opinión dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la organización cortados a la fecha arriba anotada. Dichos Estados Financieros fueron elaboradas de acuerdo con los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad y sus registros son llevados de acuerdo con lo que dispone la Ley.

Es de especial importancia considerar los cambios que se han operado en la Unión Europea en cuanto al terminado de las maderas, especialmente en la de los embalajes, que no siendo nuestro rubro, sin embargo nos ponen en la picota ya que lo promisorio de nuestra línea está en la forma de secado al natural de la madera de balsa. Lo práctico para salir del mal momento sería implementar un horno de secado, pero eso es algo que deben decidir los accionistas.

Atentamente,

  
DENISE JACOME

Comisario.

 Superintendencia de  
Compañías  
**VENTANILLA UNICA**  
Santo Domingo de los Colorados

9 AGO 2006